

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 OCT 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.901

VISTOS: 16 OCT 2012

- 1° El Decreto Exento N° 2.466 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3° El Ord. N° (U.G.D.) 3392 de fecha 27.09.2011 del Jefe División Análisis y Control de Gestión.
- 4° La Resolución A N° U.G.D. 346 que aprueba convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Región del Maule con la Ilustre Municipalidad de Retiro para el Proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".
- 5° El Convenio Mandato para Obras suscrito entre el Gobierno Regional del Maule con la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 31.08.2011, para el Proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".
- 6° El Decreto Exento N° 2.701 de fecha 30.09.2011 que aprueba el convenio Mandato para la Obra "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".
- 7° El Decreto Exento N° 2.854 de fecha 17.10.2011 que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y designa a Funcionarios a conformar la Comisión Evaluadora la Licitación Pública de la Obra "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".
- 8° El Ord. N° (U.G.D.) 4190 de fecha 25.11.2011 del Jefe División Análisis y Control de Gestión.
- 9° El Decreto Exento N° 3.303 de fecha 01.12.2011, que Adjudica la Propuesta Pública "Reposición Parcial Gimnasio Municipal", al Oferente Sr. OSVALDO PINCHEIRA VALENZUELA.
- 10° El Decreto Exento N° 3.376 de fecha 09.12.2011, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Reposición Parcial Gimnasio Municipal", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. OSVALDO PINCHEIRA VALENZUELA.
- 11° Ord. N° U.G.D. 2463 de fecha 09.07.2012, de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, el que Autoriza Aumento de Obra y Aumento de Plazo del proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".
- 12° Decreto Exento N° 1.989 de fecha 11 de Julio del 2012, el que aprueba aumento de Obra y Plazo del Proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal".
- 13° Decreto Exento N° 2.312 de fecha 14.08.2012, el que complementa el Decreto Exento N° 1989 de fecha 11.07.2012.
- 14° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra: proyecto "Reposición Parcial Gimnasio Municipal". comuna de Retiro, del Oferente Sr. OSVALDO PINCHEIRA VALENZUELA.
- 15° Acta de Recepción Provisoria de fecha 28 de Septiembre del 2012.
- 16° Boleta Garantía N°115043, del Banco Corpbanca por un valor de \$3.629.150.-, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 17° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 28 de Septiembre del 2012, de la Obra: "Reposición Parcial Gimnasio Municipal", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. OSVALDO PINCHEIRA VALENZUELA.

2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N°115043, del Banco CORPBANCA por un valor de \$3.629.150.-, la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

3° **DEVUELVA**, Boleta de Garantía N°111045, Banco CORPBANCA por el 10% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



ALFONSO LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- _____/

CPF/GBT/JLC/gsz.



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal